

**ACUERDO DE CONCEJO N° 010 -2011 -MDY**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA

Yura, 21 de febrero del 2011

**VISTOS:**

En sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de febrero del 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según lo establecido en el Art. 41 de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno, para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normas institucionales atribución del Concejo Municipal.

Que, según lo establecido en el artículo 82 en su inciso 18 de la Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación deberán de normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación, de manera permanente, en la niñez, la juventud y el vecindario en general.

Que mediante Acuerdo de Concejo N° 007-2011-MDY; de fecha 11 de febrero del presente; se acordó aprobar el apoyo a la liga distrital de Fútbol de Yura, con 18 uniformes deportivos para cada uno de los clubes participantes del campeonato denominado: "Copa Municipalidad de Yura".

Que, mediante oficio N° 005-LDFY -2011 emitido por el presidente de la Liga Distrital de Yura, Raul Calcina Apaza solicita se reconsidere el apoyo de uniformes específicamente que su cantidad sea en 22 uniformes para cada uno de los clubes que participan.

Que, bajo dicho contexto, estando a la normatividad legal antes citada, el pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de la fecha, y uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972:

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°.-DECLARAR** procedente el pedido de reconsideración en contra del Acuerdo de Concejo N° 007-2011-MDY presentado por el presidente de la Liga Distrital de Yura; en consecuencia dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 007-2011-MDY.

**Artículo 2°.- APROBAR** el apoyo a la Liga Distrital de Yura con veintidós uniformes para cada club participante del campeonato denominado: "Copa Municipalidad de Yura" Uniforme compuesto de camisetitas, shorts y medias.

**Artículo 3°.-DISPONER** que la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos; Área de Planificación y Área de Logística, realicen las acciones correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*[Handwritten signature]*  
Luis Javier Fuentes Salas  
Alcalde



*[Handwritten signature]*  
Doris Natividad Vilca Huacast  
Secretaria General